

TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2021 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE

TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2021
junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
Abreviadas emitido por un Auditor Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

- Balances Abreviados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Cuenta de resultados Abreviada correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020
- Memoria Abreviada del ejercicio 2021

TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un
Auditor Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los Socios de **Transparency International España:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Transparency International España** (la Asociación) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

Riesgo en relación con el reconocimiento de Ingresos

El epígrafe de “Ingresos de la actividad propia” de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2021 adjunta, incluye principalmente los ingresos devengados por la Asociación en concepto de cuotas recibidas para el desarrollo de su actividad, según lo descrito en la nota 10 de la memoria abreviada adjunta.

La política de reconocimiento de ingresos se describe en la nota 4.d) de la memoria abreviada adjunta.

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la existencia, integridad y exactitud de los ingresos reconocidos en el ejercicio, por lo que ha sido considerado como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Los procedimientos de auditoría aplicados, en la consideración del reconocimiento de las cuotas, consistieron, entre otros, en:

- Obtención y entendimiento de los criterios de registro y valoración utilizados por la Dirección de la Asociación para el reconocimiento de los ingresos por cuotas devengados en el ejercicio 2021.
- Realización de pruebas en detalle sobre una muestra representativa de ingresos por cuotas mediante la revisión de la documentación acreditativa de la existencia, exactitud y el devengo del ingreso.
- Evaluación sobre si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de los miembros del Comité de Dirección en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Comité de Dirección son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Comité de Dirección son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Comité de Dirección tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Comité de Dirección.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Comité de Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Comité de Dirección de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Comité de Dirección de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Graciela Aller Blanco (ROAC 23.054)
Socia - Auditora de Cuentas

22 de junio de 2022



BDO AUDITORES, S.L.P.

2022 Núm. 01/22/14069

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS TRANSPARENCY INTERNATIONAL-ESPAÑA
EJERCICIO 2021
BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS
EJERCICIO 2021

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA	NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros
--	-------------------	---------------------------

Balance de situación a 31 de diciembre de 2021

ACTIVO	NOTAS	ACTUAL 31/12/2021	ANTERIOR 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE		58.857,13	65.652,32
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Notas 6 y 7.1	36.200,00	32.700,00
Periodificaciones		352,06	352,06
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.1.1	22.305,07	32.600,26
Tesorería		22.305,07	32.600,26
TOTAL ACTIVO		58.857,13	65.652,32

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	ACTUAL 31/12/2021	ANTERIOR 31/12/2020
PATRIMONIO NETO			23.694,78	3.270,15
Fondos Propios	Nota 8		23.694,78	3.270,15
Fondo social	Nota 8		3.000,00	3.000,00
Dotación fundacional/Fondo social			3.000,00	3.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	Nota 8		270,15	(11.463,30)
Remanente			71.113,52	80.181,19
Excedentes negativos de ejercicios anteriores			(70.843,37)	(91.644,19)
Excedente del ejercicio	Nota 3 y 8		20.424,63	11.733,44
PASIVO NO CORRIENTE			-	-
Deudas a largo plazo	Nota 7.2		-	-
Otros pasivos financieros			-	-
PASIVO CORRIENTE			35.162,35	62.382,17
Deudas a corto plazo	Nota 7.2		(481,46)	7.450,00
Otros pasivos financieros			(481,46)	7.450,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			(257,55)	12.516,32
Acreedores varios	Nota 7.2		(2.393,01)	11.467,29
Remuneraciones pendientes de pago	Nota 7.2		-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 9		2.135,93	1.049,03
Anticipos de clientes			-	-
Periodificaciones	Nota 7.3		35.901,36	42415,86
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			58.857,13	65.652,32

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2021

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020*
Ingresos de la actividad propia	Nota 10	66.481,08	79.180,99
Aportaciones de usuarios	Nota 10.2	48.000,00	48.000,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 10.3	2.500,00	2.500,00
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 10.1	15.981,08	29.180,99
Gastos por ayudas y otros	Nota 11.b)	(19.066,94)	(52.851,47)
Gastos por colaboraciones		(19.066,94)	(52.851,47)
Gastos de personal	Nota 11.a)	(31.714,66)	-
Sueldos, salarios y asimilados		(23.750,27)	-
Cargas sociales		(7.964,39)	-
Otros gastos de explotación	Nota 11.c)	(9.984,85)	(15.096,08)
Servicios exteriores		(9.984,85)	(15.096,08)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
Resultados excepcionales		14.710,00	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		20.424,63	11.733,44
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		20.424,63	11.733,44
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCED. DE OPER. CONTINUADAS		20.424,63	11.733,44
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		20.424,63	11.733,44
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		20.424,63	11.733,44
RESULTADO DEL EJERCICIO		20.424,63	11.733,44

* El cuadro de 2020 ha sido reexpresado como se indica en la nota de la memoria 2.e)

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA**EJERCICIO 2021**

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA	NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros
--	--------------------------	----------------------------------

1. Resumen de actividad de la entidad

Transparency International España es una asociación constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 del 22 de Marzo reguladora del Derecho de asociaciones, y normas complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

El domicilio social se encuentra en la calle Fortuny 53, 28010 Madrid.

Transparency International España (TI-España) tiene como objetivos fundamentales, entre otros, los siguientes:

- a) Fomentar la transparencia y el desarrollo democrático, económico y social de las instituciones públicas y privadas, tanto en España como en otros países, especialmente en los países en vías de desarrollo.
- b) El estudio, la investigación, difusión, debate y análisis de acciones que fomenten la transparencia en la gestión administrativa de los intereses generales sobre la base de la realidad española y de las experiencias promovidas a nivel internacional.
- c) Organizar actividades con el ánimo de difundir el resultado de los estudios y análisis obtenidos sobre los retrocesos y avances en materia de transparencia administrativa y prácticas de corrupción.

Entre las actividades concretas realizadas en el año 2021 por TI-España, se pueden mencionar, entre otras, las siguientes:

- **Lanzamiento del Índice de Percepción de la Corrupción 2020 (CPI 2020)** se realizó el 28 de enero de 2021 un evento online. Durante la actividad, a la que asistieron representantes institucionales y de diferentes medios de comunicación, el Comité de Dirección llevó a cabo la presentación de los hitos más relevantes del IPC 2020. Durante la presentación, se insistió en que la corrupción estaba amenazando la recuperación mundial de la COVID-19, y en que los países mejor posicionados en el Índice, eran aquellos que invertían más en programas de prevención y de cuidado de la salud y los que, además, eran menos propensos a retrocesos vinculados con el Estado de Derecho. La noticia completa se puede consultar en este [enlace](#).

- **Lanzamiento del Barómetro Global de la Corrupción UE**, publicado el 15 de junio, preguntó a más de 40.000 ciudadanos sobre sus opiniones y experiencias con la corrupción. Los resultados pusieron de manifiesto algunas tendencias preocupantes en toda la región. En lo relativo a España, los datos recabados muestran que más del 60% de encuestados piensan que la gestión de su gobierno no ha sido transparente. Además, un 40% admite haber utilizado relaciones personales para acceder a servicios públicos. La noticia completa se puede consultar en este [enlace](#).
- **Lanzamiento del Índice de Integridad de la Defensa Gubernamental**, publicado el 16 de noviembre, evalúa la calidad de los controles institucionales para gestionar el riesgo de corrupción en las instituciones de defensa y seguridad. En 2021, el GDI ha evaluado a 86 países en cinco áreas de riesgo: financiera, operativa, de personal, política y de adquisiciones, antes de asignar una puntuación global. El informe reveló que casi dos tercios de los países analizados se enfrentan a un riesgo entre alto y crítico de corrupción en sus sectores de defensa y seguridad. España obtuvo una puntuación a nivel general de 52/100, situándose de esta manera entre los países que presentan riesgos moderados de corrupción. La noticia completa se puede consultar en este [enlace](#).
- **Sesiones de trabajo del Foro de Integridad Corporativa**: El 22 de enero de 2021 tuvo lugar la cuarta sesión del 2º Ciclo de Webinars en Compliance, Sostenibilidad e Integridad Corporativa sobre “Género y corrupción: un análisis desde el ámbito empresarial”, a cargo de Delia Ferreira (Presidenta de Transparency International). Asimismo, se desarrolló el 3er Ciclo de Webinars del 26 de mayo al 14 de julio con las siguientes sesiones:
 - “Principales características del estándar ISO 37301 de Sistema de Gestión de Compliance: nuevo referente para la implementación de sistemas de gestión de cumplimiento”, que tuvo como ponentes a Alain Casanovas (Socio responsable de servicios de Compliance KPMG en España) y Jorge González (Profesor de Derecho Penal de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Compliance Manager en EQA España),
 - “Hacia una implementación de canales de denuncia seguros, sólidos y eficaces: La experiencia de Telefónica España y Siemens España” a cargo de Lidón Safont (Compliance Officer de Telefónica España) y Aurelio Pérez Pérez (Regional Compliance Officer Spain & Portugal de Siemens España)
 - “Avances y retos de debida diligencia empresarial en materia de derechos humanos. Parte I: Marco internacional de referencia, buenas prácticas y últimas tendencias” y también “Parte II: Casos reales y desafíos en la práctica para las multinacionales” con las ponencias de Anita Ramasastry, (Universidad de Washington y Miembro del Grupo de Trabajo de Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas), Carmen Márquez Carrasco (Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla), Saskia Wills (Investigadora del Business and Human Rights Resource Center), Ángel Fraile Coracho (Director de Sostenibilidad de Endesa) y Carlos Monjas Serrano (Gerente de Relación Comunidades y Derechos Humanos de Repsol).
 - El 24 de noviembre tuvo lugar además la Primera Sesión del 4º Ciclo de Webinars, la cual versó sobre “La denuncia y su investigación en el seno de la empresa: razones para la investigación interna corporativa” con ponencias de Beatriz Saura (Abogada en Saura Legal, CEO de eticAPP) y Carlos Zabala (Head of the White-Collar Crime, Compliance and Investigations en Clifford Chance).

Finalmente, en relación con el Programa de Seguimiento Premium del Foro, se ha continuado trabajando a lo largo de 2021 en las recomendaciones para la nueva Guía

anticorrupción de Red Eléctrica y en diciembre de 2021 la empresa Ecomebes se adhirió al Foro en calidad de miembro Premium.

- **Integrity Watch 2.0:** Integrity Watch España, -que forma parte del proyecto europeo Integrity Watch: online tools for the fight against political corruption in Europe-, tiene como propósito principal fortalecer la integridad y transparencia del Congreso de los Diputados y del Senado, a través del almacenamiento y armonización de los datos de las Declaraciones de Bienes y Rentas del Congreso de los Diputados y Senadores de la Legislatura XIV, para que la sociedad civil, periodistas y ciudadanos/as puedan identificarlos, clasificarlos, visualizarlos comprarlos y filtrarlos. El equipo responsable de IW Spain ha procedido a recopilar, armonizar y poner a disposición de la ciudadanía el contenido de las declaraciones de bienes y rentas de los diputados y senadores de la Legislatura XIX. El Informe Nacional, por su parte, incluye los resultados del proyecto y las recomendaciones finales de Transparency International España, elaboradas a partir del análisis de los datos e información recabada.
- **Pactos de Integridad:** TI-España, en el marco del proyecto “Implementación y evaluación de las políticas de integridad corporativa en el sector privado: un enfoque holístico”, firmó y desarrolló cuatro Pactos de Integridad durante los años 2016 y 2018. Asimismo, Transparency International elaboró y presentó la Guía “Protegiendo inversiones de la Unión Europea con Pactos de Integridad. Guía para tomadores de decisiones sobre el monitoreo de las contrataciones públicas”. Por último, Transparency International España (TI-E) fue elegido, junto con TI Rumania y TI Argentina, como uno de los capítulos que formará parte del Proyecto ‘Bolstering Integrity in Public Contracting: A Reinvigorated Approach and Coalition on Integrity Pacts’, en el marco de Siemens Integrity Initiative.
- **Gobierno Abierto:** a lo largo del 2021, desde TI-España hemos participado en diferentes reuniones en el marco del Foro de Gobierno Abierto, correspondientes a los grupos de trabajo específicos de los ejes de transparencia y rendición de cuentas, integridad, participación y formación, de acuerdo con el IV Plan de Gobierno Abierto (2020-2024). En este marco, se ha hecho seguimiento de la implementación y cumplimiento de los compromisos e iniciativas asumidos por las diferentes administraciones públicas españolas en el marco del IV Plan.
- **Workshop “Next Generation EU: Medidas Antifraude en los Fondos Europeos”:** TI-España organizó este Workshop en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, el cual tuvo como objetivo principal abordar las cuestiones esenciales de las medidas antifraude del PNRR y las obligaciones y exigencias ante las que se enfrentan las Administraciones Públicas y las empresas para prevenir la corrupción en la adjudicación y ejecución de los proyectos financiados con cargo a estas partidas específicas del presupuesto de la UE. Este Workshop, organizado en colaboración con el Observatorio de Contratación Pública (ObCP) y con el apoyo de los Proyectos de Investigación I+D+I NEXT GENERATION EU y ON TRUST-CM, contó con la participación de más de 170 asistentes, y con la participación de 11 ponentes, entre los que se encontraban representantes de la Comisión Europea, del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de España, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de Transparencia Internacional, así como académicos y catedráticos de distintas Universidades.
- **Programa de prácticas:** Transparency International España lanzó en mayo de 2021 un programa de prácticas internacional y global, desde la convicción de que es necesario

impulsar y sensibilizar a los jóvenes en la importancia de una cultura anticorrupción y así fomentar su compromiso, interés y formación en materia de transparencia e integridad. En 2021 se han sumado a nuestra labor de prevención de la corrupción y promoción de la transparencia un total de 20 alumnos, que han colaborado con la actividad de TI-España en dos ediciones diferentes: la de primavera-verano, y la de otoño-invierno.

- **Punto Nacional de Contacto (PNC):** Transparency International España forma parte del Punto Nacional de Contacto de España como vocal desde su creación en 2014 y participa en todas las sesiones plenarias.
- **Conejo de Participación Ciudadana de la Agencia Valenciana Antifraude:** TI-España forma parte de este Consejo desde el 4 de octubre de 2019. La finalidad del Consejo es impulsar la vinculación de la Agencia Valenciana Antifraude con organizaciones especializadas en transparencia que representen a la sociedad civil y a la ciudadanía, facilitando la comunicación y la relación entre estas y la institución, en aras del cumplimiento de las funciones y fines de la agencia. Asimismo, TI-España forma parte del Grupo de Trabajo GR1 Prevención y educación y del Grupo de Trabajo GR2 Protección de denunciantes.
- **AENOR. CTN 165 SC5 “Integridad en la contratación pública”:** TI-España forma parte desde el 3 de junio de 2019 del Subcomité CTN 165 SC5 “Contratación pública” de AENOR para la redacción de una Norma UNE-ISO en Integridad en la Contratación Pública.
- **Coalición Pro Acceso:** TI-España forma parte de la coalición, creada en 2006 y formada por diversas asociaciones de la sociedad civil con la finalidad de impulsar, conjuntamente, el derecho al acceso a la información, así como el cumplimiento de la Ley de Transparencia.
- **Coalición ABRE:** Esta coalición fue creada tras la constitución del Grupo de Trabajo de la Comisión General de codificación, ordenado por el Ministerio de Justicia el pasado 02 de junio de 2020, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del derecho de la Unión, con el fin de solicitar que esta sea participativa y que cuente con la participación de la sociedad civil.

Informes y Position Papers:

- En febrero se presentó el informe nacional del proyecto **europeo Integrity Watch: online tools for the fight against political corruption in Europe** y la plataforma online **IW-Spain** en el marco de la jornada online “Avances y retos en transparencia e integridad en el Congreso de los Diputados y el Senado de España”, en la que el equipo de TI-España, TI-EU y diputados de siete Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, debatieron sobre mejoras en la transparencia e integridad parlamentaria.
- En mayo se publicó el informe “404 beneficial owner not found: are EU public registers in place & really public?” que puso de manifiesto que los retrasos en la creación de registros públicos y las barreras de accesibilidad minan los avances de la UE para acabar con el abuso cleptocrático de las empresas pantalla. Más detalles en la *Memoria de actividades 2021*, que se puede consultar en este enlace: www.transparencia.org.es

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han obtenido de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos del 9 de Abril de 2013.

Estas cuentas anuales son formuladas por el actual Consejo de Dirección y se someterán a su aprobación por parte de la Asamblea de Socios, estimándose que lo serán sin modificación alguna.

b) Principios Contables aplicados

Para la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021, se han seguido los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar.

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, no ha presentado impacto alguno al 1 de enero de 2021.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos, acerca del futuro, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 las correspondientes al ejercicio anterior.

La estructura de las Cuentas Anuales aporta información de carácter comparativo en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2021 e incluye la información mínima a contener en la Memoria según el lo indicado en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos del 09 de Abril de 2013.

e) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyen un ajuste relacionado como consecuencia de errores detectados en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Estos errores son consecuencia del no registro del alquiler de la oficina donde se encuentra la sede de la Asociación y el no registro del ingreso por la cesión de dicho alquiler.

La corrección de errores introducida en las Cuentas anuales del 2021 respecto al ejercicio 2020 ha sido la siguiente:

CUENTA DE RESULTADOS	31/12/2020	Ajustes y reclasificaciones	31/12/2020*
Ingresos de la actividad propia	76.920,99	2.760,00	79.180,99
Aportaciones de usuarios	48.000,00	-	48.000,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.500,00	-	2.500,00
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	26.420,99	2.760,00	29.180,99
Gastos por ayudas y otros	(52.851,47)	-	(52.851,47)
Gastos por colaboraciones	(52.851,47)	-	(52.851,47)
Otros gastos de explotación	(12.336,08)	(2.760,00)	(15.096,08)
Servicios exteriores	(12.336,08)	(2.760,00)	(15.096,08)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	11.733,44	-	11.733,44
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	11.733,44	-	11.733,44
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	11.733,44	-	11.733,44
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-	-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	11.733,44	-	11.733,44
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.733,44	-	11.733,44

f) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La preparación de las Cuentas Anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afecten a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas, están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables, de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas, son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Comité de Dirección de la Asociación.

A pesar de que las estimaciones, se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados futuras.

3. Excedente del ejercicio

Durante el ejercicio de 2021 se ha producido un excedente 20.424,63 euros (11.733,44 euros de excedente en 2020).

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración, utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

Transparency International España clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

Activos financieros:

a) Activos financieros a coste amortizado: Aquellos que, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, siendo inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Incluye créditos por operaciones comerciales y no comerciales. Inicialmente se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio o por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Las valoraciones posteriores serán por su coste amortizado. No obstante, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

La Asociación ha considerado sus activos a coste o coste amortizado amortizado. En esta categoría se clasifican:

- Créditos por operaciones comerciales, tales como usuarios y otros deudores de la actividad propia.
- Efectivo y otros medios líquidos

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviada, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

b) Créditos por la actividad propia:

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

c) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, la rebaja en el precio u otras partidas similares que la Asociación pueda conceder.

5. Activo inmovilizado y bienes del Patrimonio Histórico

No se poseen bienes de inmovilizado de ninguna clase ni bienes de Patrimonio histórico para los años 2021 ni 2020.

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se refiere a Deudores por las aportaciones reconocidas de empresas con las que la sociedad ha establecido Convenios de colaboración y que se encuentran pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2021.

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe en 2021 ha sido el siguiente:

	2021
Saldo inicial	32.700
Aumentos	59.815
Disminuciones	(56.315)
Saldo final	36.200

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Atendiendo a la gestión que la Asociación prevé para sus instrumentos financieros, éstos se clasifican en las siguientes categorías:

7.1 Activos financieros

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
	Otros	Otros

Categorías	31/12/2021	31/12/2020
Usuarios y deudores actividad propia (Ver Nota 6)	36.200	32.700
Periodificaciones	352	352
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7.1.1)	22.305	32.600
Total	58.857	65.652

7.1.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

Tesorería y Activos Equivalentes:	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
Cuenta corriente	22.314	32.600
Importe Tesorería y Activos equivalentes	22.314	32.600

7.2 Pasivos financieros

El detalle de pasivo no corriente, es el siguiente:

Deudas a largo plazo	31/12/2021	31/12/2020
Deudas a largo plazo	-	-
Total	-	-

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente:

Partidas a pagar a corto plazo	31/12/2021	31/12/2020
Acreedores por prestación de servicios	(2.393,01)	11.467
Anticipos de Clientes	-	-
Total	(2.393,01)	11.467

7.3 Periodificaciones

El detalle de periodificaciones es el siguiente:

Periodificaciones	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos anticipados Foro Integridad	35.901	35.901
Ingresos anticipados Integrity Watch	-	6.514
Total	35.901	42.416

8. Fondos propios

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe, durante el ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio*	Total
Saldo al 31/12/20	3.000	(11.463)	11.733	3.270
Saldo al 31/12/21	3.000	270	20.425	23.695

9. Situación fiscal

La Asociación está sometida al régimen fiscal de las Entidades Parcialmente Exentas contenido en el capítulo XIV de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, dado que sus ingresos totales superan lo establecido para ello.

Todas las rentas obtenidas por la Asociación se consideran exentas, de acuerdo con los preceptos normativos anteriormente mencionados.

El detalle de las deudas con Administraciones Públicas a 2021 y 2020 es el siguiente:

Saldos con administraciones públicas	31/12/2021	31/12/2020
Saldo por IRPF por retenciones practicadas	697	1049
Organismos de Seguridad Social acreedores	-	-
Total	697	1049

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos.

10. Ingresos

Se presenta el desglose de los ingresos de los años 2021 y 2020.

	2021	2020*
Aportaciones de usuarios (Ver Nota 10.2)	48.000	48.000
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (Nota 10.3)	2.500	2.500
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Ver Nota 10.1)	15.981	29.181
Total	66.481	79.681

* El cuadro de 2020 ha sido reexpresado como se indica en la nota de la memoria 2.e)

- Proyecto **"Integrity Watch: online tools for the fight against political corruption in Europe / IW Europe"** (Grant Agreement number: 823842 — IW Europe — ISFP-2017-AG-CORRUPT) (*Integrity Watch*) es un proyecto concedido y cofinanciado por la Comisión Europea (90%), coordinado por Transparency International (TI-S) y que se desarrolla entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020 (ampliado por motivos de la situación de pandemia a 31 de marzo de 2021). El cuadro cronológico de los *payments* es el siguiente: al inicio del proyecto se recibe un 40% (del 90% que la Comisión Europea financia), una vez ejecutado el 70% de dicho 40% se recibe otro 40% (restando la cuantía para desarrollar la herramienta "online development tool": 4.500€, pues es gestionada directamente por nuestra entidad coordinadora) y al cierre del proyecto se procede a recibir el 20% restante una vez finalizado y reporte final del proyecto. Tras una correcta rendición de cuentas, el 30 de septiembre de 2021 se recibió como balance final la cuantía de 3.982,29 €.

- El 17 de diciembre de 2021 se recibe una subvención de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales por importe de 3.244,30 €, para la realización del proyecto titulado "Proyecto: Índice de transparencia corporativa en integridad y derechos humanos de las empresas españolas del IBEX-35 (TRAC-ESPAÑA 2022)" en el marco de la *Resolución de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, por la que se anuncia la convocatoria para la concesión de subvenciones correspondientes al año 2021 para la realización de actividades dirigidas a la divulgación, promoción y protección de los derechos humanos.*

10.1) Subvenciones, financiaciones, donaciones y legados

Presentamos el detalle de subvenciones, donaciones y legados por proyectos financiados recibidos por las colaboraciones con entidades públicas y privadas, los cuales se imputan a resultado en función de la corriente de cobros y pagos.

	2021	2020*
<i>Proyecto "Hacia el fortalecimiento de las medidas de diligencia debida para prevenir el blanqueo en el sector inmobiliario en España y Portugal"</i>	-	2.280
<i>Financiación traducción Índice de Percepción de la Corrupción 2019</i>	-	2.000
<i>Proyecto Integrity Watch</i>	10.497	6.942
<i>Proyecto "Fostering integrity and AML provisions within Spanish Real Estate Sector"</i>	-	15.199
<i>Subvención MAEC Proyecto TRAC-ESPAÑA</i>	3.244	-
<i>Cesión alquiler</i>	1.380	2.760
<i>Cuotas socios</i>	860	
Total	15.981	29.181

* El cuadro de 2020 ha sido reexpresado como se indica en la nota de la memoria 2.e)

10.2) Aportaciones de usuarios

Presentamos el detalle para los años 2020 y 2019; la principal aportación se corresponde por las matrículas del curso "Título Experto: Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno" y el "Foro de Integridad Corporativa"

	2021	2020
<i>Título Experto</i>	-	-
<i>Foro de Integridad Corporativa</i>	48.000	48.000
Total	48.000	48.000

10.3) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Presentamos el detalle de las empresas patrocinadoras a 2021 y 2020:

	2021	2020
REPSOL, S.A.	2.500	2.500
Total	2.500	2.500

11. Gastos

Se detallan los gastos incluídas en las diferentes partidas de la Cuenta de pérdidas y ganancias en 2021 y 2020:

a) Gastos de personal y cargas sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, es la siguiente:

	2021	2020
Sueldos y salarios	23.750	-
Seguridad Social a cargo de la empresa	7.964	-
Total Cargas Sociales	31.714	-

b) Gastos por ayudas monetarias, gastos por colaboraciones: investigación y actividades

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2021	2020
Gastos Integrity Watch	12.299	7.669
Título Experto	700	-
Foro Integridad Corporativa	5.584	20.547
Proyecto AML	-	8.612
Proyecto GACC	-	2.061
Proyecto Traducción	-	2.568
Otras actividades, iniciativas o proyectos	484	11.394
Total gastos por colaboraciones	19.067	52.851

Los gastos del 2021 y 2020 se corresponden a los gastos de colaboradores que participan en distintos proyectos que realiza la asociación.

c) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2021	2020*
Arrendamientos	1.380	2.760
Servicios Profesionales Independientes	6.229	10.312
Trasportes	-	-
Servicios Bancarios	536	1.019
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	-
Suministros	1.834	-
Otros Servicios	5	1.006
Total Otros gastos de explotación	9.988	15.096

* El cuadro de 2020 ha sido reexpresado como se indica en la nota de la memoria 2.e)

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Destino de rentas e ingresos a los fines de la Asociación, en aplicación de la Ley 49/2002:

Ejercicio	2021	2020
Ingresos Brutos computables	66.481	76.921
Gastos necesarios computables	(60.766)	(65.188)
Diferencia	5.715	11.733
Importe destinado a fines propios		
Importe destinado en el año	(60.766)	(65.188)
Aplicado en el ejercicio		
2020		(65.188)
2020	.	
Total aplicaciones	(60.766)	(65.188)
% acumulado	91,40%	84,75%

Madrid, 20 de junio de 2022

Miembros del Comité de Dirección:

Firmado por 50829279S
SILVINA BACIGALUPO (R:
G84845361) el día
20/06/2022 con un
certificado emitido por AC

Silvina Bacigalupo
Presidenta de Transparency International-España

NOMBRE
SANCHEZ
LAMBAS
JESUS - NIF
12317019J

Firmado
digitalmente por
NOMBRE SANCHEZ
LAMBAS JESUS - NIF
12317019J
Fecha: 2022.06.20
14:40:56 +02'00'

Jesús Sánchez Lambás
Secretario General de Transparency International-España

Firmado por Manuel Villoria Mendieta el día
30/03/2022 con un certificado emitido por FNMT

Manuel Villoria Mendieta
Tesorero de Transparency International-España

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing